

Implementación Transparencia Activa/ Gobierno Transparente



Gobierno
de Chile

Reunión con Autoridades de la República de Brasil

24 de mayo de 2013

Índice

-  Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de la Personas y de la Probidad y Transparencia Administrativa en adelante Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia
-  Difusión e Implementación Ley N°20.285
 - Gobierno Transparente: Normativa
 - Sitios Electrónicos:
 - Transparencia Activa/Gobierno Transparente
 - Gestión de solicitudes de Acceso
-  Mecanismo de Control:
-  Transparencia Activa
-  Programa de Mejoramiento de Gestión

Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia



Gobierno
de Chile

Transparencia



Comisión
Defensora
Ciudadana y
Transparencia

Ministerio Secretaría
General de la
Presidencia

Gobierno de Chile

Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia

-  Es una Comisión Asesora Presidencial creada el 22 de marzo de 2013 por el **decreto N° 86 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.**
-  Es un órgano que apoya al Presidente de la República en el seguimiento, estudio y análisis de la Agenda de Probidad y Transparencia del gobierno.
-  La Comisión es la continuadora de la Comisión Defensora Ciudadana y de la Comisión de Probidad y Transparencia.
-  En esta presentación, las referencias a la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia se harán en relación a su aspecto de probidad y transparencia y no de defensoría ciudadana.

<http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/>

Sus tareas son:

- Estudiar y analizar la normativa nacional e internacional vigente.
- Proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de probidad y transparencia
- Colaborar en el estudio, análisis y propuestas de medidas destinadas a fortalecer la probidad y la transparencia.
- Manifestar su opinión en materias de probidad y transparencia a los órganos del Estado que se lo soliciten
- Proponer acciones de coordinación entre los organismos de la Administración Central del Estado en relación con el cumplimiento de la normativa de probidad y transparencia
- Promover buenas prácticas sobre probidad y transparencia al interior de la Administración Central del Estado mediante propuestas para la dictación de Instructivos Generales

Difusión e implementación de la Ley N° 20.285

En sus inicios:

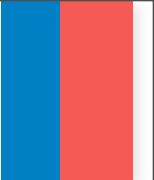
-  Se generó **una red nacional de más de 800 encargados responsables** de este tema en todos los servicios a lo largo del país.
-  Se preparó en jornadas de trabajo a más de **3 mil 200 autoridades** y funcionarios públicos
-  **Se prestó asesoría en terreno** a los distintos organismos de la administración central y elaboró material y documentos operativos de apoyo para los servicios.
-  El objetivo fue informar los alcances de la nueva legislación y entregar las orientaciones para cumplir con la nueva normativa.

Difusión e implementación de la ley N° 20.285

A partir del año 2010:

- Se intensificó la **coordinación desde la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia hacia la Red de Encargados de Transparencia** de los órganos de la Administración Central del Estado
- A través de esta coordinación, se intensificó la implementación de **estándares comunes de publicación de información**
- Se profundizó el **monitoreo preventivo a los sub sitios de Transparencia Activa** de los servicios públicos de la Administración Central del Estado



- 
- 
- Se reforzó el **monitoreo a las solicitudes de acceso a la información pública** a través del observatorio Sistema de Gestión de Solicitudes, generando informes estadísticos
 - A partir de la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, **se actualizó el Sistema de Gestión de Solicitudes** atendiendo los nuevos requerimientos de dicha instrucción.
 - Se apoyó a los servicios en el desarrollo de sus procesos de Transparencia Activa, Gestión de Solicitudes y Gestión de Archivos, a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión: Sistema de Acceso a la Información Pública.
 - Se ha desarrollado una **labor conjunta con el Consejo para la Transparencia**, por ejemplo, a través de la creación del portal para la Transparencia.
 - **Se publicaron las declaraciones de patrimonio e intereses de los Jefes de Servicio** de la Administración Central del Estado, superando el standard internacional de la OCDE.

Estrategia de implementación

La Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia:

Por medio de su Equipo Jurídico entrega soporte para la elaboración de respuestas;

Presta apoyo técnico orientado a monitorear y asesorar sobre el correcto cumplimiento de la Ley N° 20.285 a los Servicios;

Desarrolla, integra y mantiene herramientas tecnológicas y de gestión destinada a fortalecer la transparencia:

- Sistema de Transparencia Activa.
- Sistema de Gestión de Solicitudes.
- Observatorio de Solicitudes.

Coordiná y articula la Red de encargados a nivel Ministerial

Asimismo:

Elabora y envía reporte a los jefes de monitoreo de transparencia activa de los servicios públicos;

Elabora informes estadísticos sobre las Solicituds de Acceso a la Información Pública;

Emite boletines informativos;

Implementa programa de mejoramiento a la gestión



Normativa de Creación e Implementación de Gobierno Transparente



**Gobierno
de Chile**

Creación de Gobierno Transparente

- **Reforma constitucional del año 2005** ([Ley N°20.050](#)) que incluyó dentro de las bases de la institucionalidad los principios de probidad con que deben actuar los funcionarios públicos, y de publicidad de los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como de sus fundamentos y procedimientos que utilicen.
- **Noviembre de 2006:** El [Instructivo Presidencial N°8](#), de diciembre de 2006, ordenó publicar a los órganos y servicios de la Administración del Estado información relativa a materias como el personal o las contrataciones públicas en los sitios Web de cada institución pública, creando para ello el banner “**Gobierno Transparente**”.

Implementación de Gobierno Transparente previo a la Ley 20.285

- El **Oficio Circular N°3, del Ministerio del Interior y de Hacienda** del 5 de enero de 2007 entregó las directrices comunes para la implementación de dicho Instructivo Presidencial sobre Transparencia Activa y Publicidad de la Información de la Administración del Estado.
- El **Oficio Circular N°9, del Ministerio del Interior y de Hacienda** del 6 de marzo de 2007 entregó nuevas directrices para la implementación del Instructivo Presidencial N° 008, del 4 de diciembre de 2006, sobre Transparencia Activa y Publicidad de la Información de la Administración del Estado.
- El **Oficio Circular N°12, del Director de Presupuestos** del 14 de marzo de 2008 entregó instrucciones para la elaboración y envío de los informes de Dotación de Personal 2008.
- El **Decreto N° 30 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia** del 20 de marzo de 2008 creó la Comisión Asesora Ministerial para la Probidad y la Transparencia.
- El **Oficio Circular N°555, del Ministerio del Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia** del 30 de abril de 2008 definió las fechas de actualización de la información en "Gobierno Transparente".

Hitos relevantes para la creación e implementación de Gobierno Transparente

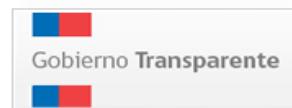
2005
Reforma Constitucional
• No existen estándares de publicación



2006
Instructivo Presidencial N°8
Crea Gobierno Transparente
• Se definen los primeros contenidos de Gobierno Transparente
• Creación de los primeros



2009
Entra en vigencia Ley N°20.285
• Se realizan jornadas de difusión de la Ley a más de 3.200 autoridades y funcionarios públicos.
• Se entregan directrices



Sitios electrónicos: Transparencia Activa/Gobierno Transparente Gestión de Solicituds



**Gobierno
de Chile**

Transparencia Activa/Gobierno Transparente

Sistemas Electrónicos de apoyo

La Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia se encarga del desarrollo de sistema de publicación de información utilizado en los sub sitios de "**Gobierno Transparente**" al que se puede acceder a través de las páginas Web de los distintos servicios públicos.

Este sistema ha sido perfeccionado de manera continua para dar cumplimiento a normativa de gobierno y las instrucciones del Consejo para la Transparencia.

The screenshot shows the Gobierno Transparente website interface. At the top, there's a header with the Chilean flag and the text "Gobierno Transparente". Below the header, it says "Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública" and "Última actualización: 05/04/2011". The main content area is divided into several sections:

- 1. Organismo**: Includes links to "Ingresar datos del organismo" and "Marco Normativo".
- 2. Marco Normativo**: Includes links to "CSV: Marco normativo aplicable", "HST: Directorio histórico de otras comarcas y adquisiciones", and "CSV: Otras comarcas y adquisiciones".
- 3. Actos y Resoluciones**: Includes links to "CSV: Actos con efectos sobre terceros" and "HST: Directorio histórico de actos con efectos sobre terceros".
- 4. Estructura Orgánica**: Includes links to "CSV: Facultades, funciones y atribuciones de los funcionarios y autoridades", "Editor de estructura orgánica", "Publicar organigrama (POGREG)", and "URL: Estructura orgánica".
- 5. Detección de Personas**: Includes links to "CSV: Generador de datos sobre horas extraordinarias", "CSV: Generador de datos sobre horas extraordinarias (funcionarios)", "HST: Directorio histórico de personal", "CSV: Generador de personal de planta y contrata", "CSV: Generador de remuneraciones según estamentos, grado o jerarquía", "CSV: Generador de personal a honorarios", and "CSV: Otras contrataciones sujetas al código de trabajo".
- 6. Compras y Adquisiciones**: Includes links to "URL: Sistemas de Compras Públicas", "HST: Directorio histórico de otras comarcas y adquisiciones", and "CSV: Otras comarcas y adquisiciones".
- 7. Presupuesto**: Includes links to "URL: Informes de ejecución presupuestaria".
- 8. Transferencias**: Includes links to "URL: Resolutoria ley N° 19.862", "HST: Directorio histórico de otras transferencias", and "CSV: Otras transferencias".
- 9. Auditorías al Ejercicio Presupuestario**: Includes links to "HST: Directorio histórico de auditorías" and "CSV: Generador de auditorías".
- 10. Trámites**: Includes links to "URL: Trámites en ChileCic" and "CSV: Otros trámites".
- 11. Subsidios y Beneficios**: Includes links to "HST: Directorio histórico de programas sociales y beneficios", "CSV: Programas de subsidios y otros beneficios", and "CSV: Número de beneficiarios de programas sociales en ejecución".
- 12. Participación Ciudadana**: Includes links to "CSV: Mecanismos de participación ciudadana", "CSV: Convenios consultivos", and "URL: Norma General de Participación Ciudadana".
- 13. Vínculos Institucionales**: Includes links to "URL: Portal de Participación Ciudadana" and "CSV: Vínculos institucionales".
- 14. Enlace a Sistema de Solicituds de Acceso**: Includes links to "URL: Enlace a Sistema de Gestión de Solicituds".
- 15. Costos Directos de Reproducción**: Includes links to "URL: Costos directos de reproducción de la información requerida via ley N° 20.285".
- 16. Actos y documentos calificados como secretos**: Includes links to "CSV: Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados".
- 17. Antecedentes preparatorios de normas que afectan a EMIT Ley N° 20.415**: Includes links to "CSV: Formularios antecedentes de normas que afectan a empresas de menor tamaño (EMIT)".
- 18. Declaración de intereses y de patrimonio**: Includes links to "URL: Declaración de intereses y de patrimonio de Ministro(s) y Subsecretario(s)".
- 19. Generar Portada**: Includes links to "Generador de memphis".
- Herramientas**: Includes links to "Conversor CSV a XHTML", "Todas las plantillas", "Editor de estructura de directorios", "Proyecto Gestión de Solicituds de Transparencia, ley N° 20.285, en GovForce".
- Documentos**: Includes links to "Normas de Transparencia".
- Banners**: Includes links to "Gobierno Transparente" and "Gobierno Transparente".

<http://www.gobiernotransparente.cl/>

Normativa relacionada a Transparencia Activa

Transparencia Activa

Ley N° 20.285 y su reglamento

Ejecutivo

Oficios ordinarios sobre Transparencia Activa



	Gobierno Transparente Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública Subsecretaría de Hacienda	
Última actualización 14/05/2013		
Mercado Bursátil Misgo monetario y señales Estadísticas, características, riesgos, análisis y Proyecciones del Mercado Bursátil	Comercio y Aduanas De Mercancías Dutiables Otros comercios y aduanas	Trámites del Oficio Público Trámites en ChileDirecto Otros servicios
Adquisiciones Adquis. con efectos sobre precios	Transparencia Resoluciones de la ICP, TIP, 19-062 Otras transparencias	Participación Ciudadana Mecanismos de participación ciudadana Norma General de Participación Ciudadana Norma de Participación Ciudadana
Contrataciones Presupuesto, función y utilización de sus recursos Contrataciones y licitaciones Gestión patrimonial Gestión operativa	Procedimientos Pre-imprescriptos Estimación de mercados para establecer información, regulación y control administrativo	Procedimientos y Beneficios Recursos y procedimientos y otros beneficios Norma de funcionamiento de los procedimientos
Datos de Personal Datas de personal Dato de contacto Identificación, designación, graduación Dato de contacto	Asistencia al Ejercicio Pre-imprescripto Resultados, y autorizaciones	Violación Institucional Denuncias y recomendaciones a la autoridad
Sistema de Gestión de Solicituds de Acceso Estado de Sistema de Creación de Solicituds de Acceso		
Descargar o formularlo para introducir una solicitud de acceso a la información pública, sobre vía de correo de electrónico		
Descargas de las últimas versiones de solicitudes de acceso a la información pública y de las normas que las regulan		

Sitio electrónico Gobierno Transparente

■ Esta información deberá ser publicada en un sub-sitio al interior del sitio electrónico oficial de la institución, a la que se accederá por medio del banner “Gobierno Transparente”.

 Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Gobierno de Chile

[Itinerario](#) [MINISTERIO](#) [PROGRAMA DE GOBIERNO](#) [AGENDA LEGISLATIVA](#) [NUESTRA AGENDA](#) [NOTICIAS](#) [CONTACTO](#)

[1^a Cuenta Pública](#)
[Constitución de la República](#)
[Noticias](#)
[Newsletter](#)
[Informe de reconstrucción](#)


Ministro Larroulet al comentar informe del PNUD y la OEA: "Queremos aumentar la participación ciudadana y recuperar la confianza en la política".
El Ministro Secretario General de la Presidencia expuso en la presentación del Informe "Nuestra Democracia", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Clínica de Agustinos del ex Congreso Nacional.


04 de Abril
Ministro Larroulet valora aprobación por unanimidad de proyecto de Inscripción Automática en Comisión de Constitución
El Secretario de Estado hizo un llamado a los parlamentarios a continuar en esta senda para contar antes de las próximas elecciones municipales con inscripción automática y voto voluntario.
[» Leer más](#)


31 de Marzo
Presidente Piñera cumple compromiso de Gobierno y firma Proyecto que extiende total o parcialmente al descuento de 7% de salud para los jubilados
En una ceremonia efectuada en el Hogar de Ancianos Villa Padre Hurtado, el Mandatario señaló que esta iniciativa beneficiaría durante su Gobierno "a más de 770 mil adultos mayores pertenecientes al 60% más vulnerable y de clase media de nuestra población".

[Gobierno Transparente](#) [Gobierno de Chile](#) [Comisión Defensora Ciudadana](#) [Guía de Servicios del Estado](#)
[Oficina Nacional de Asuntos Religiosos](#) [RECONSTRUYENDO UNCHILE MEJOR](#) [Probidad y Transparencia](#) [Buscar...](#)

Información sobre beneficios, trámites, programas y transparencia publicados en los sitios web del Estado de Chile.

«...» [Telefonos +56 2 694 5088 - E-mail contactenos@minsegen.gob.cl](#) | [Políticas de Privacidad](#) | [Visualizadores & Plug-ins](#) | [HTML 5](#) | [CSS 3](#) | [CC](#)

 Gobierno de Chile
Gobierno Transparente
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Marco Normativo
Marco normativo aplicable
Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o terrenas
Actos y documentos publicados en el Diario Oficial

Compras y Adquisiciones
En Mercado Público
Otras compras y adquisiciones

Transferencias
Resarcir Ley N° 19.982
Otras transferencias

Participación Ciudadana
Mecanismos de participación ciudadana
Norma general de participación ciudadana

Estructura Orgánica
Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos
Diagrama de la estructura orgánica

Subsidios y Beneficios
Programas de subsidios y otros beneficios

Actos y Resoluciones
Actos con efectos sobre terceros

Información Presupuestaria
Informes de ejecución Presupuestaria

Auditorías al Ejercicio Presupuestario
Resultados y aclaraciones

Vínculos Institucionales
Participación, representación e intervención

Dotación de Personal
Dotación de planta
Dotación a contrata
Remuneraciones según estamentos, grados o jornadas
Dotación a honorarios
Otros contratos sujetos al Código del Trabajo

Antecedentes preparatorios de normas que afectan a EMT Ley N° 20.416
Formularios y antecedentes de propuestas normativas que afectan a empresas de menor tamaño (EMT)

Derecho de Acceso a la Información Pública
Solicitud de Información Ley de Transparencia
Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados

Costos Directos de Reproducción
Costos directos de reproducción de la información requerida vía Ley N° 20.285

Declaración de intereses de Ministro y Subsecretario
Declaración de intereses del Ministro
Declaración de patrimonio del Ministro
Declaración de intereses del Subsecretario
Declaración de patrimonio del Subsecretario

Información Ley N° 20.285
Normas de la Ley sobre Acceso a la Información Pública

[Imprimir](#)

Sitio electrónico Gobierno Transparente

■ Esta información deberá ser publicada en un sub-sitio al interior del sitio electrónico oficial de la institución, a la que se accederá por medio del banner “Gobierno Transparente”.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Gobierno de Chile

Itinerario MINISTERIO PROGRAMA DE GOBIERNO AGENDA LEGISLATIVA NUESTRA AGENDA NOTICIAS CONTACTO

1^a Cuenta Pública
Constitución de la República
Noticias
Newsletter
Informe de reconstrucción
Programa Elige vivir sano
Agenda

Abr 04 Ministro Larroulet se reúne con Grupo Parlamentario Pm
Mar 31 Subsecretario Álvarez expone en presentación del informe del Observatorio Parlamentario sobre

Gobierno Transparente

RECONSTRUYENDO UNCHILEMEJOR

Oficina Nacional de Asuntos Religiosos

Guía de Servicios del Estado

Comisión Defensora Ciudadana

Probidad y Transparencia

Información sobre beneficios, trámites, programas y transparencia publicados en los sitios web del Estado de Chile.

Ministro Larroulet al comentar informe del PNUD y la OEA: "Queremos aumentar la participación ciudadana y recuperar la confianza en la política".

II Ministro Secretario General de la Presidencia expuso en la presentación del Informe "Nuestra Democracia", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Clínica de Agustinos del ex Congreso Nacional.

04 de Abril Ministro Larroulet valora aprobación por unanimidad de proyecto de Inscripción Automática en Comisión de Constitución

El Secretario de Estado hizo un llamado a los parlamentarios a continuar en esta senda para contar antes de las próximas elecciones municipales con inscripción automática y voto voluntario.

31 de Marzo Presidente Piñera cumple compromiso de Gobierno y firma Proyecto que extiende a toda o parcialmente al descuento de 7% el salud para los jubilados

En una ceremonia efectuada en el Hogar de Ancianos Vito Padre Hurtado, el Mandatario señaló que esta iniciativa beneficiaría durante su Gobierno a más de 770 mil adultos mayores pertenecientes al 60% más vulnerable y de clase media de nuestra población.

» Leer más

Guía de Servicios del Estado

Buscar

Información sobre beneficios, trámites, programas y transparencia publicados en los sitios web del Estado de Chile.

Políticas de Privacidad | Visualizadores & Plug-ins | HTML 5 | CSS 3 | CC

Gobierno de Chile

Gobierno Transparente
Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información Pública

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Última actualización: 09-05-2013

Gobierno Transparente

Marco Normativo

Marco normativo aplicable
Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o terrenas
Actos y documentos publicados en el Diario Oficial

Compras y Adquisiciones

En Mercado Público
Otras compras y adquisiciones

Transferencias

Resarcimientos Ley N° 19.982
Otras transferencias

Participación Ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana
Norma general de participación ciudadana

Estructura Orgánica

Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos
Diagrama de la estructura orgánica

Subsidios y Beneficios

Programas de subsidios y otros beneficios

Auditorías al Ejercicio Presupuestario

Resultados y actualizaciones

Vínculos Institucionales

Participación, representación e intervención

Antecedentes preparatorios de normas que afecten a EMT Ley N° 20.416

Formularios y antecedentes de propuestas normativas que afecten a empresas de menor tamaño (EMT)

Derecho de Acceso a la Información Pública

Solicitud de Información Ley de Transparencia
Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados

Costos Directos de Reproducción

Costos directos de reproducción de la información requerida vía Ley N° 20.285

Declaración de intereses de Ministro y Subsecretario

Declaración de intereses del Ministro
Declaración de patrimonio del Ministro
Declaración de intereses del Subsecretario
Declaración de patrimonio del Subsecretario

Información Ley N° 20.285

Normas de la Ley sobre Acceso a la Información Pública

Última actualización: 09-05-2013

Funcionamiento de Gobierno Transparente

Gobierno Transparente es una herramienta web que permite a las Instituciones publicar las obligaciones establecidas en la normativa vigente relativa a la Ley de Acceso a la Información Pública bajo un formato estandarizado.

Formatos de Publicación.

Planilla

Mensaje

Enlaces

Planillas

-  Es un archivo (Hoja de cálculo) que contiene las columnas definidas como estándar para la publicación. Cada materia a publicar cuenta con un archivo el cual contiene las columnas específicas requeridas para su publicación.

-  Son tres formatos de planilla que se encuentra disponible para descargar:
 - **XLS**: hoja de cálculo Microsoft Excel 97/XP
 - **ODS**: hoja de cálculo OpenOffice Calc 2.0
 - **CSV**: documento en formato abierto que permite representar datos en forma de tabla.

Mensaje

- Es la publicación de un texto predefinido, que justifica aquellas situaciones en las cuales la institución no publica la información solicitada.
- Los mensajes a publicar se encuentran estandarizados dependiendo de la materia a publicar.

The screenshot shows a web page titled "CSV: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial". The page is part of the "Gobierno Transparente" initiative. It includes the Chilean Government logo and a header with the text "Gobierno de Chile" and "Gobierno Transparente". The main content area has a blue background and contains the following text:

CSV: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial

La siguiente planilla le permitirá elaborar el listado de normas aplicables a su organización.

- Art. 6: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial y aquellos que establezcan funciones, competencias y responsabilidades del órgano.

Paso 1: Descargue la planilla en alguno de los siguientes formatos:

- [diariooficial.xls](#), formato Microsoft Excel 97/XP.
- [diariooficial.xls](#), formato OpenOffice Calc 2.0.
- [diariooficial.csv](#), formato CSV delimitado por punto y comas (,).

Paso 2: Complete la planilla con los datos solicitados en cada columna, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley N° 20,295.

Paso 3: Guarde su planilla Microsoft Excel u OpenOffice Calc, en formato CSV. Los archivos CSV (del inglés *comma-separated values*) son un tipo de documento sencillo para representar datos en forma de tabla.

Paso 4: Presione Examinar y seleccione el archivo CSV.

Paso 5: Presione "Procesar" para acceder a los descargables de "Actos y documentos publicados en el Diario Oficial".

Examinar... CSV generado por Excel

Procesar

Volver al Asistente

Generador de página de mensaje (HTML)

Textos predefinidos:

Procesar

Volver al Asistente

Mensaje

- Es la publicación de un texto predefinido, que justifica aquellas situaciones en las cuales la institución no publica la información solicitada.
- Los mensajes a publicar se encuentran estandarizados dependiendo de la materia a publicar.

Editor de mensajes
www.gobiernotransparente.gob.cl



Gobierno de Chile

GobiernoTransparente

CSV: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial

La siguiente planilla le permitirá elaborar el listado de normas aplicables a su organización.

- Art. 6: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial y aquellos que establezcan funciones, competencias y responsabilidades del órgano.

Paso 1: Descargue la planilla en alguno de los siguientes formatos:

- [diariooficial.xls](#), formato Microsoft Excel 97/XP.
- [diariooficial.xls](#), formato OpenOffice Calc 2.0.
- [diariooficial.csv](#), formato CSV delimitado por punto y comas (,).

Paso 2: Complete la planilla con los datos solicitados en cada columna, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley N° 20,295.

Paso 3: Guarde su planilla Microsoft Excel u OpenOffice Calc, en formato CSV. Los archivos CSV (del inglés *comma separated values*) son un tipo de documento sencillo para representar datos en forma de tabla.

Paso 4: Presione Examinar y seleccione el archivo CSV.

Paso 5: Presione "Procesar" para acceder a los descargables de "Actos y documentos publicados en el Diario Oficial".

CSV generado por Excel

[Volver al Asistente](#)

Generador de página de mensaje (HTML)

Textos predefinidos:

[Volver al Asistente](#)

Enlace a sitio externo (URL)

Es la publicación contenida en una sección ya existente del sitio de la institución o en el sitio web de otra institución (Ej. Mercado Público, Registros de la Ley N° 19.862, DIPRES, ChileClic, etc.). También es posible enlazar a archivos o documentos específicos que se encuentran publicados en el sitio de la institución.

2. Marco Normativo

[CSV: Marco normativo aplicable](#)

[CSV: Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas](#)

[CSV: Actos y documentos publicados en el Diario Oficial](#)

[URL: Sitios externos](#)

The screenshot shows a page from the Gobierno Transparente website. At the top, there is a header with the Chilean coat of arms and the text "Gobierno de Chile". Below the header, the text "GobiernoTransparente" is visible. The main content area has a title "URL: Sitios externos". Under this title, there are two sections: "Biblioteca del Congreso Nacional" and "Diario Oficial". Each section contains a text input field, a "Verificar" button (with the placeholder "(Ej. http://www.bcn.cl/)"), and an "Actualizar" button. A red box highlights the URL input field for the Biblioteca del Congreso Nacional section.

Gestión de Solicitud de Acceso

Sistemas de apoyo

El Sistema de Gestión de Solicitud de Acceso a Información Pública, permite a las personas presentar solicitudes de acceso a información a través de los sitios electrónicos de las instituciones e informarse respecto del estado de su requerimiento.

La herramienta ha sido implementada en más de 100 Servicios.

Junto con el soporte tecnológico, se diseñó un formulario estándar codificado para presentar las solicitudes de acceso a información por escrito, en forma personal, en cada órgano o servicio público.

Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública

REGISTRO | POLÍTICA DE PRIVACIDAD | AYUDA

Como Ingresar una Solicitud

Ingreso con usuario

5 minutos solo la primera vez

Revisa el avance de solicitudes

Funcionalidades Avanzadas

Historial de consultas

Acceso usuario registrado

Si ya está registrado ingrese su nombre de usuario y contraseña.

Usuario _____ Contraseña _____ Ingresar

Recordar en este equipo Olvidó su contraseña?

Consultas de Solicituds

Buscar Solicitud

Solicitud de acceso a información pública
Ley N° 20.285

INSTRUCCIONES: Complete el formulario con letra IMPRESA.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (obligatorio)

NOMBRE Y APELLIDO DEL SOLICITANTE

Domicilio _____ Cédula _____ Nombre _____ Apellido _____

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD (obligatorio)

Identificación de la entidad a la que dirige la solicitud

Identificación de la información solicitada. Indique la entidad, fecha de solicitud o período de diligencia, origen o destino, aspecto, etc.

Motivación (motive con una X y explicar)

Que sea tratado por correo electrónico No Email

Punto de recogida de la información solicitada (especificar con una X)

Email Dirección por correo Oficina en oficina Especialista oficina Correo de papel Formato digital

Observaciones

Este servicio NO tiene costo de envío de la información. Solo es posible enviar un documento que contenga alguna información que demande mayor espacio para efectos de la impresión y envío de la información.

Fecha: _____ / _____ / _____ Firmar solicitud (obligatorio)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (opcional)

Datos Personales

Sexo: Hombre Mujer Tercero: Aut. No declara

Tipo de organización en que participa:

Centro de padres Club deportivo Organización de vecinos Organización de padres de familia Organización religiosa Organización juvenil Organización de madres Organización política Organización sindical Organización cultural Organización medioambiental Otras organizaciones

Organización de la que participa:

Centro de padres Club deportivo Organización de vecinos Organización de padres de familia Organización religiosa Organización juvenil Organización de madres Organización política Organización sindical Organización cultural Organización medioambiental Otras organizaciones

Plazos de participación en la organización:

Encuentro Se reúne en internet Otros

Profesional:

Bachiller incompleto Bachiller completo Bachiller incompleto Bachiller completo Bachiller incompleto Bachiller completo

Medio completo Bachiller técnico o profesional Bachiller incompleto Bachiller completo Bachiller incompleto Bachiller completo

Atención:

Información relevante:

1. La información se debe presentar en un plazo máximo de 30 días hábiles. No obstante, ante pedido así formulado por el interesado, autorizado por la ley, se le deberá cumplir en un plazo no superior a 10 días hábiles en los casos justificados.
2. La información solicitada se entregará en su forma y al modo que el solicitante señale, siempre que no signifique un costo excesivo.
3. El costo de la información se calculará en función del pago de acuerdo a lo establecido en la legislación.

Por UVI CHILE. MÁS TRANSparencia GOBIERNO DE CHILE

1.2.1

Mecanismos de control: Monitoreo de Transparencia Activa y Programa de Mejoramiento de Gestión



**Gobierno
de Chile**

Control Interno y Monitoreo de Transparencia Activa

 **Cada institución cuenta con instancias de control interno:** La Ley N° 20.285 estableció que las reparticiones de control interno de los organismos de la Administración tienen la obligación de velar por la observancia de las normas de Transparencia Activa, sin perjuicio de las atribuciones y funciones del Consejo para la Transparencia y la Contraloría General de la República.

 **Monitoreo desde la Comisión Defensora Ciudadana y de Transparencia:** Mensualmente realiza un monitoreo aleatorio a los 340 órganos de la Administración Central, aplicando el instrumento de fiscalización elaborado por el Consejo para la Transparencia. Junto con los resultados obtenidos se entregan recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la normativa vigente.

Programa de Mejoramiento para la Gestión

Instrumento de apoyo a los Servicios Públicos cuyo objetivo es mejorar la gestión global de estos. Se basa en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión pública y comprende etapas de desarrollo o estados de avance para cada una de ellas. El cumplimiento de estas etapas permite que los funcionarios accedan a un incentivo monetario.

Programa Sistema de Mejoramiento de la Gestión: Sistema de Acceso a la Información Pública (PMG SAIP).

Apoya el correcto funcionamiento y aplicación de la Ley N° 20.285, promoviendo el análisis, revisión y mejora continua de los procesos vinculados al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y gestión de solicitudes de acceso a la información pública por parte de los servicios y órganos de la Administración del Estado.

Promueve el análisis, revisión y mejora continua para procesos de apoyo relacionados con la gestión de archivos.

Este programa finalizó el año pasado con el cumplimiento de los servicios públicos de la Administración Central del Estado.

Gracias.

Ministerio Secretaría General
de la Presidencia



Gobierno
de Chile

www.gob.cl